

**JUNTA ELECTORAL DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESOLUCION N°17

Buenos Aires, 19 de febrero de 2026.

VISTO:

El cronograma electoral aprobado por el Consejo Provincial del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires, y las normas electorales partidarias vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 8 de febrero próximo pasado venció el plazo para la presentación de listas para las elecciones convocadas para el 15 de marzo de 2026;

Que vencido el plazo fijado en el cronograma y las respectivas prórrogas que ampliaron el horario límite hasta las 2:00 am del día 9 de febrero de 2026, se han presentado listas correspondientes a los 135 distritos de la provincia de Buenos Aires.

Que luego de un exhaustivo análisis por cada nómina y de las formalidades exigidas para la presentación se concluyó que las listas que se señalan en el anexo adjunto, correspondientes a distritos de la segunda sección electoral, han cumplimentado con todos los requisitos previstos en la normativa electoral partidaria.

Que, en atención al acta constitutiva de este órgano partidario, y al interés particular en el alcance de la presente resolución, se abstiene del voto y firma la integrante de Junta compañera Marina Moretti.

Por ello,

**LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES,**

R E S U E L V E

Artículo 1°: Oficializar las listas de candidatos a consejeros distritales y congresales provinciales, correspondientes a los distritos de la segunda sección electoral de la provincia de Buenos Aires cuyos candidatos a presidentes son nominados a continuación:

Sec.	Distrito	Candidato Lista	DNI Candidato
2	ARRECIFES	KEVIN JOSUET ROMERA	37.365.996
2	BARADERO	ESTEBAN DAMIAN SANZIO	26.130.140
2	CAPITAN SARMIENTO	MARIA LAURA FERRA	27.826.314
2	CARMEN DE ARECO	LAURA BEATRIZ BOICHUK	16.127.877
2	COLON	WALDEMAR AUDILIO GIORDANO	27.419.894
2	EX DE LA CRUZ	FABIAN JOSE MUSSI	17.055.205
2	PERGAMINO	ALCIDES FIDEL SEQUEIRO	4.695.617
2	RAMALLO	DARIO GERMAN POLETTI	13.975.689
2	ROJAS	RAMIRO MIGUEL BAGUEAR	29.378.903
2	SALTO	RICARDO JOSE ALESSANDRO	10.353.807

2	SAN ANTONIO DE ARECO	MARTIN LOBOS	25.835.162
2	SAN ANTONIO DE ARECO	RAMIRO FERNANDO RAMALLO	26.378.558
2	ZARATE	ANA MARIA ALMIRON	17.136.437
2	ZARATE	LEANDRO MATILLA	22.137.384

Artículo 2°: Notifíquese en la página web del partido.